



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO. LPO-BAS-CONA-04357-V0/2019

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Acta que se formula, en la sala de juntas Pedro Ramírez Vázquez del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, ubicada en Prolongación Avenida Alcalde número 1350, Guadalajara, Jalisco, a las 11:30 horas del día 10 de octubre de 2019, para hacer constar la realización de la junta convocada por el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, en relación a la Licitación Pública Estatal No. LPO-BAS-CONA-04357-V0/2019, de la obra: Construcción de seis aulas didácticas, núcleo de servicios sanitarios, dirección con anexo, una bodega, cubo de escalera, asta bandera, pórtico de ingreso y trabajos de obra exterior en el plantel que alberga la Escuela Primaria Nueva Creación CCT 14DPR14INF, ubicada en el Fraccionamiento Cima Serena, en el municipio de El Salto, Jalisco., de conformidad con lo dispuesto en la convocatoria y bases de licitación.

El acto que es presidido por la **Arq. María Elena Zamago Osuna**, en representación del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, quién fue asistido por el **Arq. Mario Alberto Maravilla Delgado**, como representante del área requirente de los trabajos, con la finalidad de resolver en forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria.

De igual forma, al acto asistió la **Arq. Lourdes Ivett Maciel Méndez**, en representación del área de proyectos del Instituto con conocimientos del proyecto a ejecutar y como auxiliar de la convocante.

SOLICITUD DE ACLARACIONES POR LOS LICITANTES:

Proarka Edificaciones, S.A. de C.V.

1.- sobre el plazo de ejecución de los trabajos viene en las bases en el numeral 1.1.3, 28 días naturales – inicio 18 de noviembre de 2019 / 15 de diciembre de 2019, siendo estos días imposibles para terminar la obra en base a el procedimiento constructivo.

Pregunta 1.-

¿Pueden analizar aumentar el periodo ya que es imposible terminar en 28 días dicha obra, siguiendo las especificaciones técnicas y procedimientos constructivos?

R= El plazo de ejecución de los trabajos se tendrá que apegar al indicado en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública Estatal.

2.- En los anexos económicos el documento E8 en el formato entregado al final de las columnas pide el porcentaje de materiales, mano de obra y maquinaria, esto da el 100% del costo directo.

Pregunta 1.-

¿Se tendrá que poner el porcentaje con respecto del costo directo entre las tres partidas que es materiales, mano de obra y maquinaria? en caso de que el costo directo sea el 100%







LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO. LPO-BAS-CONA-04357-V0/2019

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

R= El porcentaje que se debe anotar es para cada uno de los rubros mencionados en el documento E8 y el 100% corresponderá al importe total de la propuesta en dicho documento.

Pregunta 2.-

En caso de que el costo directo sea el 100% ¿los porcentajes correspondientes a los indirectos, el financiamiento y la utilidad se sumaran al 100% del costo directo?

R= No, ver respuesta de la pregunta 1.

Pregunta 3.-

¿Falta considerar el importe de los cargos adicionales y su porcentaje en el formato que nos dieron en los anexos económicos?

INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE JALISCO		NUMERO DE ROCEDIMIENTO No. (ANOTAR NÚMERO)		DOCUM ENTO E8
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LO	S TRABAJOS:			EO
(ANOTAR NOMBRE Y/O DESCRIPCIÓN	DE LA OBRA)			
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE		FEC	PLAZO DE EJECUCIÓN:	ноја:
	LICITANTE			DE:
Importe de Rubros para la Evaluación p Instituto de la Infraestructura Física Edu licitantes deberán integrar los siguientes	cativa del Esta		Jalisco) es el documento	donde los
Instituto de la Infraestructura Física Edu	cativa del Esta			
Instituto de la Infraestructura Física Edu licitantes deberán integrar los siguientes RESUMEN	cativa del Esta		Jalisco) es el documento	donde los
Instituto de la Infraestructura Física Edu licitantes deberán integrar los siguientes RESUMEN IMPORTE DE MATERIALES	cativa del Esta		Jalisco) es el documento	donde los
Instituto de la Infraestructura Física Edu licitantes deberán integrar los siguientes RESUMEN IMPORTE DE MATERIALES IMPORTE MANO DE OBRA	cativa del Esta		Jalisco) es el documento	donde los
Instituto de la Infraestructura Física Edu licitantes deberán integrar los siguientes RESUMEN IMPORTE DE MATERIALES IMPORTE MANO DE OBRA IMPORTE DE MAQUINARIA Y EQUIPO	cativa del Esta		Jalisco) es el documento	donde los
Instituto de la Infraestructura Física Edu licitantes deberán integrar los siguientes RESUMEN IMPORTE DE MATERIALES IMPORTE MANO DE OBRA IMPORTE DE MAQUINARIA Y EQUIPO	cativa del Esta		Jalisco) es el documento	donde los
Instituto de la Infraestructura Física Edu licitantes deberán integrar los siguientes RESUMEN IMPORTE DE MATERIALES IMPORTE MANO DE OBRA IMPORTE DE MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTE POR COSTOS DE INDIRECTO	cativa del Esta		Jalisco) es el documento	donde los

R= No, se debe presentar únicamente lo solicitado en el documento E8.

ACLARACIONES POR PARTE DEL INSTITUTO:

Deberán considerar para la elaboración de su propuesta el uso de cinco decimales en importes, cantidades y porcentajes de indirectos, financiamiento, utilidad y cargo adicional con la finalidad de crear un cálculo más exacto y preciso. El resultado del precio unitario deberá ser a dos decimales y serán los que se capturen en el catálogo de conceptos, el cual deberá ser presentado en su totalidad a dos decimales.

All





LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO. LPO-BAS-CONA-04357-V0/2019

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Los documentos correspondientes al catálogo de conceptos (documento E2) y modelo de contrato (documento T3), serán entregados en los formatos proporcionados por el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco y los demás documentos podrán ser presentados conforme a los anexos entregados por el Instituto o elaborados en computadora, generados en hoja de cálculo o procesador de palabras, siempre y cuando se presente en los términos solicitados en cada caso.

Se informa a todos los licitantes que para la elaboración de sus propuestas deberán considerar con cargo a sus indirectos las siguientes indicaciones:

- El equipo de seguridad y protección del personal (uniformes, chalecos, cascos, arneses, botas, guantes, etc.) y demás disposiciones aplicables de acuerdo al artículo 132 fracciones I, III y XVII del capítulo I, Titulo Cuarto de la Ley Federal del Trabajo, y demás lineamientos, normas y especificaciones aplicables en materia de seguridad e higiene establecidas por la Secretaria de Salud, la Secretaria del Trabajo y Previsión Social y el Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Rótulos informativos de obra de 2.00 x 3.00 mts. En lona según diseño aprobado por el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco y 1 rotulo en lona en cada equipo que se utilice en los acarreos de los materiales.

Derivado del Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Estado de Jalisco, cuyo objeto es la realización de un Programa de Coordinación Especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción.

Con base en lo anterior se les hizo la siguiente indicación a los licitantes, la cual deberá ser considerada para la elaboración y presentación de su propuesta:

- Se establece que los cargos adicionales son las erogaciones que debe realizar el contratista, por
 estar convenidas como obligaciones adicionales o porque derivan de un impuesto o derecho
 que se cause con motivo de la ejecución de los trabajos y que no forman parte de los costos
 directos, indirectos, financiamiento, ni del cargo por utilidad.
- Únicamente quedarán incluidos en los cargos adicionales aquéllos que deriven de ordenamientos legales aplicables o de disposiciones administrativas que emitan autoridades competentes en la materia, como derechos e impuestos locales y federales y gastos de inspección y supervisión.
- Los cargos adicionales deberán incluirse al precio unitario después de la utilidad y solamente serán ajustados cuando las disposiciones legales que les dieron origen establezcan un incremento o decremento para los mismos.

Jul





LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO. LPO-BAS-CONA-04357-V0/2019

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Para efectos de cálculo por concepto de cargos adicionales se deberá aplicar la formula siguiente:

C. A. = cargo adicional

C. D. = costo directo

C. I. = costo indirecto

C. F. = costo por financiamiento

C. U. = costo por utilidad

Lo asentado en esta acta deberá ser considerado para la integración de las propuestas técnicas y económicas, de lo contrario serán causa de desechamiento de las mismas.

En esta acta se indica a los licitantes participantes, que no se convocará más a diversas juntas de aclaraciones, debido a que ya se les aclararon todas las dudas a los participantes, referentes a la obra que se licita.

Una vez leída la presente y no habiendo más preguntas que contestar, se cierra siendo las **11:58 horas** del mismo día, firmando a continuación de conformidad al margen y al calce todos los que participaron en ella.

Por parte del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco

> Arq. Maria Elena Zamago Osuna Directora de Obras y Proyectos

POR LA DIRECCIÓN REQUIRENTE	FIRMA
Arq. Mario Alberto Maravilla Delgado	Jihan Dinasan





LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO. LPO-BAS-CONA-04357-V0/2019

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

POR LA JEFATURA DE PROYECTOS	FIRMA
Arq. Lourdes Ivett Maciel Méndez	

Licitante (s) Participante (s)

RAZÓN SOCIAL	FIRMA DEL REPRESENTANTE
Proarka Edificaciones, S.A. de C.V.	

Testigo Social

NOMBRE	FIRMA
	\

